



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



ANELFA C.A. y su Subsidiaria
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes

Estados financieros adjuntos:

Situación Financiera

Resultados Integrales

Cambios en el Patrimonio

Flujos de Efectivo

Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.

Dólares Estadounidenses

NIIF

Normas Internacionales de Información Financiera

Índice

Página

Políticas de Contabilidad Significativas

• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	8
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Procedimientos de consolidación	
• Participación no controladora	9
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	10
b) Inventarios	
c) Propiedades y Equipos	
d) Provisiones	11
e) Provisión para Impuesto a las Ganancias	12
f) Reserva legal	19
g) Reconocimiento de ingresos	
h) Costos y Gastos	20

Índice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	21
Cuentas por Cobrar	2	
Inventarios	3	22
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	4	
Inversiones Permanentes	5	23
Propiedades y Equipos	6	
Otros Activos no Corrientes	7	25
Obligaciones Financieras	8	26
Cuentas por pagar	9	27
Pasivos Acumulados	10	
Obligaciones bancarias a Largo Plazo	11	28
Beneficios Sociales por Pagar Largo Plazo	12	29
Otros Pasivo a Largo Plazo	13	
Capital Social	14	
Reserva Legal	15	
Otras Reservas	16	30
Participación no Controladora	17	
Resultados Acumulados	18	
Transacciones con partes relacionadas	19	
I Emisión de Obligaciones	20	31
Eventos Subsecuentes	21	33



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Mayo 2 del 2016

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de
ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ANELFA C.A. y su Subsidiaria** que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la administración de ANELFA C.A. con base a lo establecido en las políticas de Contabilidad significativas y en la Resolución N° SC.ICI.DCCP.G.14003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to. Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 0999666108 / 0997102616
Email: pfontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 * 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 0998452649
Email: pfontad@gye.satnet.net
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de **ANELFA C.A. y su Subsidiaria** al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y acorde a la Resolución N° SC.ICI.DCCP.G.14003 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, informamos que en las políticas de contabilidad significativas a los estados financieros consolidados adjuntos, se describen las bases contables utilizadas para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieren operados como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.

Restricción a la distribución y a la utilización

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las entidades que conforman **ANELFA C.A.** y su subsidiaria y la Superintendencia de Compañías acorde a su Resolución N° SC.ICI.DCCP.G.14003, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos podrían no ser utilizados para otros fines.

SC. RNAE N° 434

William Florencia N.

Socio

RNC-22.712

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Estado de Situación Financiera Consolidado
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	NOTAS	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTAS	2015	2014
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 1)	1	1.333.584,00	1.935.317,09	Obligaciones bancarias	8	3.456.900,41	2.619.425,67
Cuentas por cobrar	2	16.652.453,54	15.934.327,56	Cuentas por pagar	9	11.829.206,90	10.488.328,23
Inventarios	3	1.429.301,90	1.042.218,39	Pasivos Acumulados	10	307.542,83	691.893,33
Gastos pagados por anticipado			13.827,00	Total pasivo corriente		15.593.650,14	13.999.647,23
Total activo corriente		19.415.339,44	18.925.690,04	Obligaciones Bancarias a Largo Plazo	11	1.697.851,82	3.438.846,93
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	4	501.143,89	594.687,43	Beneficios Sociales por Pagar a Largo Plazo	12	2.131.613,39	1.856.516,12
Inversiones permanentes	5	1.000.645,04	763.215,04	Otros Pasivos a Largo Plazo	13	3.409.855,86	2.428.933,10
Propiedades y equipos	6	6.926.885,79	6.540.087,17	Derechos de Llave		1.455.469,13	
Otros Activos no corrientes	7	1.026.836,70	1.318.811,51	Total pasivos		24.288.439,54	21.723.983,38
Activos intangibles		61.764,50	95.252,27				
Total		28.932.617,36	28.237.743,46	PATRIMONIO			
				Capital social	14	500.800,00	500.800,00
				Reserva legal	15	1.146,49	1.146,49
				Otras Reservas	16	486.410,49	786.935,65
				Participación no controladora	17	1.969.238,44	2.085.022,17
				Remanido Participación compañía controlada			1.882.354,10
				Reservas acumuladas	18	1.257.501,67	435.971,83
				Utilidad del ejercicio		429.094,53	821.529,84
				Total patrimonio		4.644.177,82	6.513.760,08
				Total		28.932.617,36	28.237.743,46

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a las estados financieros


Sr. Eduardo Alier González
 Gerente General

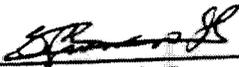

Sr. Sonia Guerrero
 Contadora General
 Registro No: 037848

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Estados de Resultados Integrales Consolidados
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

		US\$	
	<u>NOTAS</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas		32.816.999,03	33.432.722,64
Costo de ventas		(31.450.657,50)	(30.825.537,90)
Utilidad bruta en ventas		<u>1.366.341,53</u>	<u>2.607.184,74</u>
Otros gastos			
Gastos financieros		(530.202,36)	(431.175,71)
Dividendos ganados		<u>121.118,29</u>	<u>638.823,45</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		957.257,46	2.814.832,48
Participación a Trabajadores	10	(94.882,50)	(290.757,36)
Impuesto a la renta		(323.179,58)	(522.055,14)
Reserva legal	15	<u>(28.639,05)</u>	<u>(118.049,01)</u>
Utilidad neta		510.556,33	1.883.970,97
Resultado participación no controladora		(81.461,80)	(335.782,25)
Resultado Participación compañía controlada		<u>-</u>	<u>(726.658,88)</u>
Utilidad del Ejercicio		<u>429.094,53</u>	<u>821.529,84</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Sr. Eduardo Alcivar González
 Gerente General


 Ing. Sonia Guerrero
 Contadora General
 Registro No. 0.37848

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Estado de Evolución del Patrimonio Consolidado

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

(En dólares estadounidenses)

	Capital social	Otras Reservas	Aporte para reserva capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Participación en Contribuibles	Utilidad del Ejercicio	Utilidad del Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	4 343 800,00	1 515 418,53 (700 524,96)	121 562,98	521 786,90	435 971,83		1 883 970,97 (1 883 970,97)	8 824 511 (300 525)
Ajustes								
Transferencia a resultados acumulados					1 883 970,97			(531 221)
Pago de dividendos					(531 220,57)			(3 887 783)
Ajustes por consolidación					(531 220,56)	1 969 224,44		957 257,46
Utilidad del ejercicio								(94 883)
Participación a Trabajadores								(323 179,58)
Provisión para impuesto a la renta								(28 639,02)
Apropiación reserva legal				28 639,02				
Saldo al 31 de diciembre del 2015	500 800,00	486 410,69		1 146,49	1 237 501,67	1 969 224,44	429 084,33	4 664 177,82

	Capital social	Otras Reservas	Aporte para reserva capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados	Participación en Contribuibles	Resultado Participación en Cta. Control	Utilidad del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2013	800,00	1 600 180,35 (500 000,00)	121 562,98	403 737,48	101 253,26			1 791 685,00	4 019 219,37
Aumento de capital	500 000,00	728 483,65			(728 483,65)				
Transferencia a reserva facultativa					1 791 685,00				
Transferencia a resultados acumulados					(728 482,88)				
Pago de dividendos									
Ajustes por consolidación						3 085 022,17	1 882 354,10		
Utilidad del ejercicio									
Participación a Trabajadores									
Provisión para impuesto a la renta									
Apropiación reserva legal				118 049,01					
Saldo al 31 de diciembre del 2014	500 800,00	786 935,65		1 146,49	435 971,83	3 085 022,17	1 882 354,10	821 529,84	6 513 760,08

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Eduardo Alkivar Cobanley
Gerente General

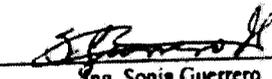

Ing. Sonia Guerrero
Contadora General
Registro No. 0 37848

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

	2015	2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	32.612.350,37	30.757.231,43
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(30.780.961,67)	(31.175.381,19)
Intereses pagados y otros egresos	(784.345,99)	(1.243.987,76)
Dividendos recibidos	121.118,29	638.823,45
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	1.168.161,00	(1.023.314,07)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adición en inversión permanente	(237.430,00)	(17.257,54)
Adición de propiedades y equipos	(952.153,49)	(388.628,71)
Producto de la Venta de propiedades y equipos	20.378,96	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1.169.204,53)	(405.886,25)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Préstamos recibidos	834.071,00	2.513.442,35
Pagos de Préstamos Instituciones Financieras	(903.539,99)	-
Pagos de dividendos	(531.220,57)	(728.482,89)
Efectivo neto (utilizado) provisto las actividades de financiamiento	(600.689,56)	1.784.959,46
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(601.733,09)	355.759,14
Efectivo al inicio del periodo	1.935.317,09	1.579.557,95
Efectivo al final del periodo	1.333.584,00	1.935.317,09

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Sr. Eduardo Alcivar González
 Gerente General


 Ing. Sonia Guerrero
 Contadora General
 Registro No. 0.37848

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto (Utilizado) Consolidado
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

	2015	2014
Utilidad del Ejercicio	510.556,33	1.883.970,97
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación		
Depreciación	536.425,76	663.448,47
Provisión para participación a trabajadores	94.882,50	290.757,36
Provisión de impuesto a la renta	323.179,58	522.055,14
Apropiación de reserva legal	28.639,05	118.049,01
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	1.493.683,22	3.478.280,95
Aumento en cuentas por cobrar	(828.512,88)	(3.925.532,42)
Aumento en inventarios	(387.083,51)	(443.913,19)
Disminución en otros activos y cargos diferidos	47.315,31	33.583,73
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	825.560,53	(225.584,46)
Aumento en gastos acumulados	17.198,33	59.851,32
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	1.168.161,00	(1.023.314,07)

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Sr. Eduardo Alcivar González
 Gerente General


 Ing. Sonia Guerrero
 Contadora General
 Registro No. 0.37848

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

ANELFA C.A. se constituyó el 8 de Noviembre de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 del mismo mes y año en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objeto social principal, es la adquisición, enajenación, tenencia, corretaje, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rústicos.

ESCULAPIO S.A. fue constituida el 03 de febrero de 1960 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 del mismo mes y año en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objeto social principal, es realizar la administración de clínicas, hospitales, laboratorios, farmacias, prestación de servicios profesionales en esa rama.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por ANELFA C.A. y su Subsidiaria:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la revalorización de maquinaria y equipo, vehículos, edificios y terrenos.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Procedimientos de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Anelfa C.A. y Esculapio S.A. de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 10 – Estados Financieros Consolidados, así como lo expuesto en las Resoluciones N°SC.SG.DRG.G.13.001 y SC.ICL.DCCP.G.13.009 del 4 de Enero y Septiembre 11 del 2014, respectivamente. Se aplican los procedimientos en ellas expuestas con el propósito de que los estados financieros consolidados presenten información como si fuera una sola empresa, las inversiones permanentes y todas las transacciones y saldos entre estas compañías, han sido eliminados.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Derecho de llave

Representa la diferencia entre el costo de adquisición o de inversión, y la participación correspondiente al valor razonable de los activos netos de la compañía subsidiaria o asociada, y según el resultado puede presentarse como positiva o negativa.

Llave positiva

Representa el mayor valor pagado por una participación en un grupo económico considerando expectativas de grandes utilidades futuras que proporcionará la inversión por encima del margen normal y será registrada como un cargo diferido a continuación de los activos no corrientes y amortizados en el tiempo en el cual se haya estimado su recuperación.

Llave negativa

Representa al menor valor pagado por la compra de la participación en la compañía inversora. Esta porción pagada de menos será imputada a créditos diferidos o ganancias diferidas a continuación de los pasivos no corrientes que será utilizada absorbiendo las pérdidas futuras en el momento en que estas se produzcan.

Participaciones no controladoras

Corresponde a la participación de los accionistas minoritarios y está determinado sobre la proporción porcentual en el capital de la compañía indicado en las escrituras y nóminas de accionistas, respectivas.

El resultado de esta cuenta se presenta en el Estados de Situación Financiera Consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad, inversiones temporales de efectivo con vencimiento de tres meses o menos y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

c) Propiedades y equipos

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada. En consideración a que el ejercicio 2012 fue el primer año en el que ANELFA C.A. ha preparado sus estados financieros de acuerdo con NIIF, para lo cual aplicó determinadas exenciones incluidas en la Norma Internacional de Información Financiera, relativas a la adopción por primera vez, esto es ha considerado el valor revalorizado de los Edificios, como costo atribuido.

El valor de las propiedades y equipos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios e Instalaciones	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la compañía Anelfa C.A. no realizó provisión por estos conceptos debido a que a esa fecha no disponía de empleados en relación de dependencia.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

e) Provisión para Impuesto a las Ganancias

La provisión para impuesto a la renta ha sido calculada aplicando la tasa del 22 %, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2015 y 2014 continua vigente la reducción de 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la inversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

1. Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
2. Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

Límites a deducción de gastos

Se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al reavalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

Reformas tributarias

El Registro oficial N* 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

Otra de las condiciones para considerar la residencia fiscal de una persona natural es cuando el núcleo principal de sus actividades o intereses económicos, radique

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

en el Ecuador, siempre y cuando se haya obtenido en los últimos 12 meses el mayor valor de ingresos con respecto a cualquier otro país.

De igual manera se considerará esta condición, cuando el mayor valor de sus activos esté en el Ecuador.

Adicionalmente, se establece como condición para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, la no permanencia en otro país o jurisdicción más de 183 días calendario consecutivos o no en el ejercicio fiscal y que sus vínculos familiares más estrechos los mantenga en Ecuador.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento. En caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
- En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.
- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N* 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originado en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

En el año 2015, se produjeron los siguientes cambios:

Reformas al Reglamento para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando al adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar:

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas

ANELFA C.A. y su Subsidiaria

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

supere el monto señalado. El excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.

- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

f) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.
- **Ingresos por dividendos y otros.-** El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Los ingresos por intereses ganados y otros ingresos se reconocen cuando se acumulan utilizando el método de interés efectivo.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

ANELFA C.A. y su Subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja	28,939.49	58,390.64
Bancos	1,304,644.51	1,876,926.45
Total	<u>1,333,584.00</u>	<u>1,935,317.09</u>

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Paciente de Compañías	15.081.986,54	13.787.302,00
Pacientes Particulares	209.726,06	195.264,96
Compañías Relacionadas (Nota 19)	648.628,31	536.950,28
Tarjetas de crédito	-	33.514,53
Clientes	5.660,05	-
Deudores Varios	266.647,72	186.879,53
Empleados	60,82	-
Documentos por cobrar		39.922,04
Credito Tributario Iva	36.509,82	30.063,89
Credito Tributario Renta	422.528,75	970.084,19
Otros		173.640,67
	<u>16.671.748,07</u>	<u>15.953.622,09</u>
Provisión de Cuentas Incobrables	(19.294,53)	(19.294,53)
Total	<u>16.652.453,54</u>	<u>15.934.327,56</u>

La compañía Anelfa C.A. y su Subsidiaria al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, no ha registrado provisión alguna para cuentas incobrables, por considerar que su cartera es totalmente recuperable.

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	19.294,53		19.294,53
Saldo final	<u>19.294,53</u>		<u>19.294,53</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Bodega Principal	1.316.941,41		974.048,48
Bodega de Abastecimiento	97.805,21		54.055,87
Bodega, alimentación y producción	4.248,58		3.807,34
Medicinas en ambulancias	10.306,70		10.306,70
Total	<u>1.429.301,90</u>		<u>1.042.218,39</u>

4. Cuentas por Cobrar a largo plazo

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Dalservi S.A.	-		2.081,33
Angiotec S.A.	34.966,10		34.966,10
Servialcivar S.A.	349.050,88		400.000,00
Dialcivar S.A.	117.128,91		157.640,00
Total	<u>501.145,89</u>		<u>594.687,43</u>

(Nota 19)

Representan cuentas por cobrar que no tienen tasa de interés, ni fecha de vencimientos pactados.

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

5. Inversiones Permanentes

Conformado por:

SUBSIDIARIA
ESCULAPIO S.A.

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
		<u>Costo</u>	<u>%</u>	<u>Costo</u>
Acciones Plan Vital S.A.	(1)	787,230.00	99.9	549,800.00
Acciones Angiotec S.A.	(1)	190,000.00	67.54	190,000.00
Acciones Laboratorio Alclinic		17,500.00	35	17,500.00
Dialcivar S.A.		560.00	35	560.00
Servialcivar S.A.		640.00	50	640.00
Adminalcivar S.A.		799.00	99.87	799.00
Acciones y aportes en Electroquil S.A.		3,916.04	-	3,916.04
		<u>1,000,645.04</u>		<u>763,215.04</u>

(1) Representa la inversión en acciones realizada en estas compañías de servicios médicos especializados.

6. Propiedades y Equipos

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	
		<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>
Terrenos	30,085.39	-	30,085.39
Edificios e Instalaciones	4,596,050.84	1,516,130.47	3,079,920.37
Maquinarias y Equipos	5,722,977.19	2,625,910.97	3,097,066.22
Mubles y Enseres	985,206.18	559,007.58	426,198.60
Equipos de Computación	247,326.54	182,229.71	65,096.83
Vehículos	510,000.14	281,481.76	228,518.38
TOTALES	<u>12,091,646.28</u>	<u>5,164,760.49</u>	<u>6,926,885.79</u>

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

<u>2014</u>	<u>US\$</u>		
	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
Terrenos	30,085.39	-	30,085.39
Construcciones en Curso	126,550.83	-	126,550.83
Edificios e Instalaciones	4,147,828.11	1,080,327.56	3,067,500.55
Maquinarias y Equipos	4,940,671.67	2,354,302.46	2,586,369.21
Mubles y Enseres	943,646.33	507,943.76	435,702.57
Equipos de Computación	241,126.22	157,513.12	83,613.10
Vehículos	443,270.39	233,004.87	210,265.52
TOTALES	10,873,178.94	4,333,091.77	6,540,087.17

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	<u>US\$</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	10.873.178,94	10.314.114,00
Adiciones	952.153,49	397.432,61
Reclasificaciones	291.974,81	170.436,33
Ventas	(25.660,96)	(8.804,00)
Saldo final	<u>12.091.646,28</u>	<u>10.873.178,94</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	4.333.091,77	3.669.643,30
Gasto del año	536.425,76	663.448,47
Ajuste	(1) 300.524,96	-
Ventas	(5.282,00)	-
Saldo final	<u>5.164.760,49</u>	<u>4.333.091,77</u>

- 1) Corresponde al ajuste registrado con crédito a Depreciación acumulada por la insuficiencia en dicho rubro sobre los activos de la compañía, este registro fue con cargo a los resultados acumulados, o sea reconocidos por los accionistas

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

7. Otros activos no corrientes

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Derechos Fiduciarios	(1) 1,005,959.64		1,005,959.64
Comodatos	20,877.06		20,877.06
Otros Activos	-		291,974.81
Total	<u>1,026,836.70</u>		<u>1,318,811.51</u>

(1) Corresponde a derechos fiduciarios de constituyentes en el fideicomiso celebrado entre Anelfa C.A. y la compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., denominado Fideicomiso ADMHIP 001 por el aporte al patrimonio autónomo de las siguientes propiedades: Consultorio 121 ubicado en el Centro Médico Alcívar No. 4, Penthouse ubicado en la Torre médica Alcívar.

Con fecha Agosto 30 del 2010, se constituye el fideicomiso ADMHIP 002 entre la compañía Anelfa C.A. y Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. transfiere como patrimonio autónomo un inmueble ubicado en la ciudadela Miramar en Salinas, provincia de Santa Elena los cuales son C prima, solar D, D prima, E, E prima, F y F prima, junto con la edificación de hormigón armado existente en ellos.

Dichos fideicomisos fueron constituidos a favor de la Corporación Financiera Nacional como una hipoteca abierta sobre dichos bienes indicados para garantizar las obligaciones que contraiga el Dr. Eduardo Alcívar A. con dicha entidad.

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

8. Obligaciones Financieras

Conformado por:

ANELFA C.A.		<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
BANCO BOLIVARIANO S.A.				
Porción Corriente	(Nota 11)	-		350.000,04
		-		350.000,04
Saldo de Préstamo de \$175.000 concedido en Junio 23 del 2015, con tasa de interés del 8,25% plazo a 12 meses y vencimiento en Junio 30 del 2016.	(1)	87.500,02		-
Total		87.500,02		350.000,04
ESCULAPIO S.A.				
Banco Bolivariano S.A				
Porción corriente préstamo \$1.000.000.00	(Nota 11)	333.333,36		333.333,36
Porción corriente préstamo \$900.000	(Nota 11)	300.000,00		300.000,00
Porción corriente préstamo \$800.000		-		433.333,37
Saldo de préstamo hipotecario de \$ 900.000 con tasa de interés del 9,33% y vencimiento en Noviembre 11 del 2016.		825.000,00		-
Saldo de préstamo hipotecario de \$ 600.000 con tasa de interés del 9,33% y vencimiento en Diciembre 16 del 2016.		300.000,00		300.000,00
Banco Pacifico S.A				
Porción corriente préstamo \$950.000	(Nota 11)	320.558,70		293.202,90
Banco Pichincha C.A.				
Porción corriente préstamo \$1.000.000	(Nota 11)	708.266,33		-
Porción corriente de emisión de obligaciones				
Emitidas a 1.800 días, clase "A"; valor nominal \$20.000.00 cada una, generando una tasa de interes del 8% anual.	(Nota 11)	582.242,00		609.556,00
		<u>3.369.400,39</u>		<u>2.269.425,63</u>
Total de Obligaciones Financieras		<u><u>3.456.900,41</u></u>		<u><u>2.619.425,67</u></u>

(1) Este préstamo se encuentra garantizado con la firma solidaria de representante legal de la compañía

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

9. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Compañías Relacionadas	(Nota 19)	5,633,298.83		5,142,081.02
Proveedores arriendos		412,763.56		
Proveedores bienes		3,339,412.64		
Proveedores servicios		1,942,699.76		1,984,944.90
Acreedores Varios		2,360.25		3,264,444.28
Anticipo de clientes		43,320.00		63,100.00
Otras cuentas por pagar		455,351.86		233,758.03
Total		<u>11,829,206.90</u>		<u>10,688,328.23</u>

10. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales		92.00		164,011.44
Participación trabajadores		94,882.50		290,757.36
Impuestos por pagar		212,568.33		237,124.53
Total		<u>307,542.83</u>		<u>691,893.33</u>

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

11. Obligaciones bancarias a Largo Plazo

Conformado por:

ANELFA C.A.

Banco Bolivariano S.A.

Corresponde a saldo de préstamo por \$700.000, a una tasa de interés del 9.7% anual reajutable cada 90 días con cancelaciones mensuales y con vencimiento en Enero 27 del 2016.

Porción corriente

(Nota 8)

Total

US\$

2015

2014

- 379.166,63

- (350.000,04)

- 29.166,59

ESCULAPIO S.A.

Banco Bolivariano S.A.

Saldo de préstamo hipotecario por \$ 1.000.000,00 con vencimiento en julio 12 del 2017 y con una tasa de interés del 8,83% y pagos mensuales.

Porción corriente

(Nota8)

527.777,74 861.111,10

(333.333,36) (333.333,36)

194.444,38 527.777,74

Préstamo hipotecario por \$900.000

con vencimiento en Diciembre 15 del 2017

y con una tasa de interés del 9,33% y pagos mensuales.

Porción corriente

(Nota8)

600.000,00 900.000,00

(300.000,00) (300.000,00)

300.000,00 600.000,00

Préstamo hipotecario por \$600.000

con vencimiento en Diciembre 16 del 2017

y con una tasa de interés del 8,83% y pagos mensuales.

Porción corriente

(Nota8)

- 600.000,00

- (300.000,00)

- 300.000,00

Banco del Pacífico S.A

Saldo de préstamo por \$ 950.000 con firma con vencimiento en octubre 8 del 2017 y con interés del 8,95% y pagos mensuales.

Porción corriente

(Nota8)

610.422,60 903.625,50

(320.558,70) (293.202,90)

289.863,90 610.422,60

Banco Pichincha C.A.

Saldo de préstamo por \$ 1.000.000 con firma con vencimiento en Febrero 5 del 2017 y con interés del 8,95% y pagos mensuales.

Porción corriente

(Nota 8)

832.511,87 -

(708.226,33) -

124.285,54 -

Emisión de Obligaciones

Emitida a 1.800 días clase "A"; valor nominal US\$ 20.000 cada una, generando una tasa de interés del 8% anual fija.

Porción corriente

(Nota 8)

1.371.500,00 1.981.056,00

(582.242,00) (609.556,00)

789.258,00 1.371.500,00

Total

1.697.851,82 3.409.700,34

Total Obligaciones Financieras a Largo Plazo

1.697.851,82 3.438.866,93

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

12. Beneficios Sociales por Pagar a Largo Plazo.

Conformado por:

	<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Jubilación Patronal	1,532,611.39		1,285,600.43
Bonificación por Desahucio	599,002.00		570,915.69
Total	<u>2,131,613.39</u>		<u>1,856,516.12</u>

13. Otros Pasivos a Largo Plazo

Conformado por:

		<u>2015</u>	<u>US\$</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar relacionadas	(Nota 19)	2,563,651.59		1,959,221.99
Varias cuentas por pagar		720,415.47		343,943.11
Crédito Mercantil		125,788.00		125,788.00
Total		<u>3,409,855.06</u>		<u>2,428,953.10</u>

14. Capital Social

Está constituido al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$ 500.800 dividido en 500.800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

15. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la Compañía Anelfa C.A. no ha efectuado provisión alguna por este concepto.

16. Otras Reservas

Incluye el saldo de la Reserva por valuación de los edificios que por US\$ 535.415 cuyo avalúo fue realizado por un perito independiente.

17. Participación no controladora

La participación no controladora representa la parte proporcional del accionista no controlador del importe en libros de los activos netos identificables de la adquirida reconocido en el estado consolidado de situación financiera.

18. Resultados de acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, aumento de capital y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, etc.

19. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, la compañía tenía los siguientes saldos con las partes relacionadas:

Cuentas por Cobrar		<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Compañías</u>			
Corriente			
Plan Vital S.A.		29.554,82	226.017,94
Angiotec S.A.		11.143,12	50.677,94
Dialcivar S.A.		14.092,65	13.358,92
Celalcivar S.A.		16.376,43	39.438,96
Bioalcivar S.A.		7.985,12	7.093,71
Banhueso S.A.		2.355,25	260,00
Centrotrauma S.A.		2.137,08	-
Servialcivar S.A.		320.730,71	30.744,73
Tayana S.A.		217.453,00	112.099,02
Adminalcivar S.A.		1.680,00	2.775,82
Laboratorio Clínico Alcívar S.A.		25.120,13	54.483,24
Subtotal	Nota 2	<u>648.628,31</u>	<u>536.950,28</u>
No corriente			
Angiotec S.A.		34.966,10	34.966,10
Servialcivar S.A.		349.050,88	400.000,00
Dialcivar S.A.		117.128,91	157.640,00
Total	Nota 4	<u>501.145,89</u>	<u>592.606,10</u>

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Cuentas por pagar			
<u>Compañías</u>		2015	2014
Corriente			
Plan Vital S.A.		753.91	-
Angiotec S.A.		1,158,465.34	1,031,037.38
Tayana S.A.		3,281,808.01	3,038,629.10
Dialcivar s.a.		12,410.59	16,480.34
Celalcivar S.A.		99,419.55	208,975.64
Bioalcivar S.A.		164,761.88	307,825.63
Banhueso S.A.		438,352.56	85,400.53
Laboratorio Clínico Alcívar S.A.		474,879.42	414,192.44
Adminalcivar S.A.		2,447.57	
Otras		-	39,539.96
Subtotal	Nota 9	5,633,298.83	5,142,081.02
No Corriente			
Tayana S.A.		949,290.91	202,431.00
Angiotec S.A.		-	50,000.00
Accionistas		1,589,264.26	1,685,410.10
Servialcivar S.A.		25,096.42	21,380.89
	Nota 13	2,563,651.59	1,959,221.99

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas fueron como sigue:

Ingresos	2015	2014
Venta de servicios médicos	1,168,503.06	987,483.00
Costos y Gastos		
Compra de insumos y servicios médicos	15,719,196	12,334,387.00
Préstamos entregados	-	400,000.00

20. I Emisión de obligaciones

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 20 de Agosto del 2012, con el fin de obtener recursos para capital de trabajo; financiamiento de operaciones la reestructura de pasivos, se decide hacer la primera emisión de obligaciones, para lo cual la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A. obteniendo un certificado "AA+" con fecha Octubre del 2012.

ANELFA C.A. y su subsidiaria

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

Mediante Resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0001113 de la Superintendencia de Compañías de fecha Febrero 22 del 2014, se resuelve inscribir a ESCULAPIO S.A. como emisor privado del sector no financiero y el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligaciones por un monto de US\$ 5'000.000, amparada en garantía general bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 9 meses calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Características de la Emisión:

Monto:	US\$ 5'000.000
Plazo:	1800 días
Emisión:	Obligaciones al portador con garantía general.
Clase A	
Valor Nominal de cada obligación:	Títulos físicos múltiples de US\$ 20.000 c/u materializados o desmaterializados.
Tasa de interés:	8% Nominal anual fija
Amortización de Capital:	Trimestral
Amortización de Interés:	Trimestral
Colocador:	Casa de Valores ADVFIN S.A.
Representante de Obligaciones:	Estudio Jurídico Pandzic y Asociados S.A.
Agente Pagador:	ESCULAPIO S.A.
Formato de Títulos:	Al portador
Calificador de Riesgos:	Humphreys S.A.
Calificación:	AA+
Garantías:	Las obligaciones que se emitan, contarán con la garantía general de la emisora, es decir con todos sus activos no gravados, conforme lo dispone el artículo 162 de la Ley de Mercado de Valores. Para efecto de la garantía general no se consideran los Activos Diferidos.
Resguardos:	La presente Emisión de Obligaciones contará con los siguientes resguardos exigidos en la resolución de Codificaciones del Consejo Nacional de Valores referentes a: i) Tomar todas las medidas necesarias orientadas a preservar el cumplimiento del objeto social o final de sus actividades; ii) No repartir dividendos mientras estén en mora las obligaciones y iii) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación. El emisor determina como medidas orientadas a preservar el cumplimiento de su objeto social o finalidad de las actividades de la compañía como: a) Mantener el posicionamiento y prestigio en la prestación de servicios médicos, b) Realizar el mantenimiento necesario para mantener una infraestructura adecuada, c) Mejorar constantemente la seguridad en los procedimientos y tecnología, d) Mantener una buena relación con el recurso humano de la empresa y sus pacientes.

ANELFA C.A. y su subsidiaria
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014

21. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2015 y 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros Mayo 2 del 2016 y Abril 21 del 2015, respectivamente no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.
